

PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA ENERGÉTICA
REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE INSTALADOR DE SISTEMAS DE ENERGÍA
RENOVABLE FOTOVOLTAICOS Y AEROGENERADORES

Reglamento #9793 del 20 de agosto de 2026

Perito Electricista

Solicitud Nueva

PV Fotovoltaico

Colegiado

- ☐ Copia de tarjeta de colegiación vigente con el Colegio de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 30 horas
- ☐ Certificación que indique puntuación obtenida en examen del curso aprobado.
- ☐ Certificación de un mínimo de 8 horas del Programa de OSHA

No Colegiado

- ☐ Copia de Licencia emitida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación del Colegio o institución acreditada con evidencia de educación continua
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 30 horas
- ☐ Certificación que indique puntuación obtenida en examen del curso aprobado.
- ☐ Certificación de un mínimo de 8 horas del Programa de OSHA
- ☐ Identificación con foto (licencia o pasaporte)

Examen de NABCEP o en Estados Unidos

Colegiado

- ☐ Copia de Licencia emitida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 30 horas
- ☐ Certificación que indique puntuación obtenida en examen del curso aprobado.
- ☐ Certificación de un mínimo de 8 horas del Programa de OSHA
- ☐ Curso sobre leyes, reglamentos y códigos estatales y federales que regulan la venta e instalación de sistemas eléctricos renovables en PR

No Colegiado

- ☐ Copia de Licencia emitida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación del Colegio o institución acreditada con evidencia de educación continua
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 30 horas
- ☐ Certificación que indique puntuación obtenida en examen del curso aprobado.
- ☐ Curso sobre leyes, reglamentos y códigos estatales y federales que regulan la venta e instalación de sistemas eléctricos renovables en PR
- ☐ Certificación de un mínimo de 8 horas del Programa de OSHA
- ☐ Identificación con foto (licencia o pasaporte)

Solicitud de Renovación

PV Fotovoltaico

Colegiado

- ☐ Copia de tarjeta de colegiación vigente con el Colegio de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 8 horas

No Colegiado

- ☐ Copia de Licencia emitida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 8 horas
- ☐ Identificación con foto (licencia o pasaporte)

Examen de NABCEP o en Estados Unidos

Colegiado

- ☐ Copia de tarjeta de colegiación vigente con el Colegio de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 8 horas

No Colegiado

- ☐ Copia de Licencia emitida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas
- ☐ Certificación de Curso Aprobado de mínimo 8 horas
- ☐ Identificación con foto (licencia o pasaporte)

Notas:

- Para efectos de certificación, sólo se considerarán los cursos que otorguen una calificación de 70% o más, tomados dentro de los últimos 2 años previos a la solicitud.
- La Solicitud de renovación deberá presentarse mediante el Single Business Portal dentro de los 60 días calendario previos al vencimiento del certificado de instalador.